PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 038 **PERÍODO LEGISLATIVO** **1999**

EXTRACTO **P.E.P. NOTA Nº 058/99 Adjuntando Decreto provincial 392/99 por el cual se designa al señor Juan Carlos Stevenson Alvarez Santullano en el cargo de Vocal Suplente del IPPS, solicitando acuerdo Legislativo.**

Entró en la Sesión **30/03/1999**

Girado a la Comisión Nº: **1**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Asunto P. E.
Nº 035
18-3-99
HORA: 10⁰⁰
FIRMA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
18 - 3 - 99
MESA DE ENTRADA
Nº 038 Hs. 13³⁰ FIRMA

NOTA Nº 58
GOB.

Poder Legislativo Provincial
1
FOLIO 10

USHUAIA, 17 MAR. 1999

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Nº 392/99, por el cual se designa al señor Juan Carlos STEVENSON ALVAREZ SANTULLANO en el cargo de Vocal Suplente del Instituto Provincial de Previsión Social, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 10 de la Ley Territorial 244 y artículo 1º de la Ley Provincial 104.-

A los efectos expresados en el párrafo anterior se adjunta a la presente fotocopia del Documento Nacional de Identidad y curriculum vitae.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Marcela Liliana OYARZUN
S/D.-

Poder Legislativo 2 FOLIO 10

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 16 MAR. 1999

VISTO y CONSIDERANDO: Que es necesario designar al Vocal Suplente del Instituto Provincial de Previsión Social.

Que el señor Ministro de Salud y Acción Social propone en su Nota Nº 367/99 M.S. y A.S., al señor Juan Carlos STEVENSON ALVAREZ SANTULLANO quien reúne los requisitos necesarios para desempeñarse en dicha función

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECRETA :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE Vocal Suplente del Instituto Provincial de Previsión Social, al señor Juan Carlos STEVENSON ALVAREZ SANTULLANO, D.N.I. Nº 18.769.710, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a fin de solicitar el acuerdo establecido en el artículo 10° de la Ley Territorial 244 y artículo 1° de la Ley Provincial 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.-

DECRETO Nº 392/99.

Dr. JORGE LUIS OLIVO
Ministro de Salud y
Acción Social

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN CARLOS GARRIDO
Director General
de Técnica y Despacho

Secretaría Legal y técnica
FOLIO
45

Poder Legislativo
3
FOLIO
10

CURRICULUM VITTAE

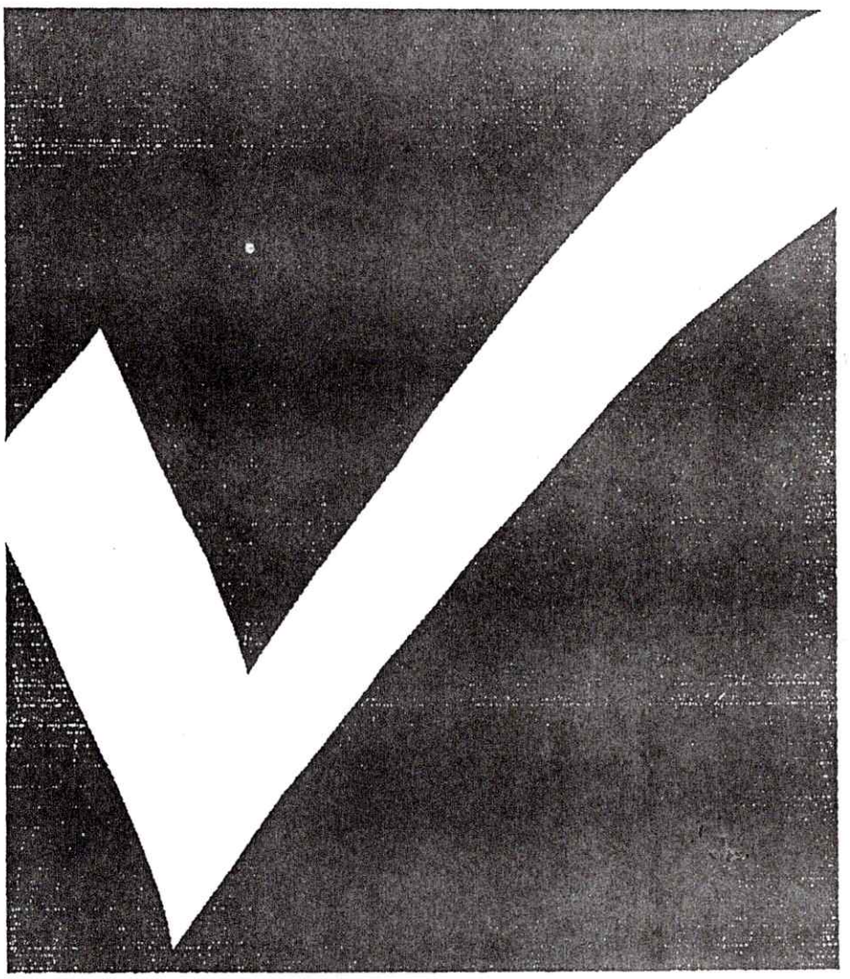

STEVENSON A-S, J.C.

Stevenson A.S., Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

Secretaría Legal y Técnica
FOLIO
46

Poder Legislativo
4
FOLIO
10

JUAN CARLOS STEVENSON ALVAREZ-SANTULLLANO

Domicilio: RUIZ GALAN N° 596, DEPARTAMENTO N° 2-USHUAIA.-

Código Postal: 9.410-Ushuaia, Tierra del Fuego.-

Teléfono: 431351 Int. 1311 (celular) -421991 (estudio jurídico).-

Información Personal

D.N.I. Nº 18.769.710.-

Estado civil: Casado.-

Nombre del cónjuge: GIADAS, Leila Eleonora.-

Nacionalidad: Argentino naturalizado.-

Fecha de nacimiento: 30 de Septiembre de 1.966.-

Estudios Universitarios

Institución: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.-

Ciudad: Córdoba.-

Departamento Legal y Técnico FOLIO 47

Poder Legislativo Provincial FOLIO 5 / 10

Período trabajado hasta el día 17de Febrero del año 1999: dos años.-

2) U.P.C.N. (Unión del Personal Civil de la Nación). Delegación Ushuaia.-

Me desempeñe durante seis meses como Asesor Letrado de la U.P.C.N.-

Teléfono: 431032.-

Información Adicional

Acompaño copia de Títulos recibidos legalizados por el Ministerio de Cultura y Educación De Gestión Universitaria y, por el Ministerio del Interior.-

Acompaño copia del curso de los abogados frente al I.V.A.-

Acompaño también, fotocopia de la matrícula otorgada por el Superior Tribunal de Justicia.-

ciudad/Provincia de Tierra del Fuego.-

Matrícula Nº191 (Provincial).-

Acompaño también fotocopia del D.N.I.-

Referencias

Dra. Nicolasa Eugenie POSLEMAN de SANCHEZ GALDEANO.-

Tel: 0901-21204.-

Sres. U.P.C.N.-

Tel: 431032 Ushuaia.

Actividades Extracurriculares

Tarea docente

En el ámbito de U.P.C.N:

1) *He dictado junto con mi señora esposa – la Dra. Giadás - El Curso sobre Derechos del Trabajador y Procedimiento Administrativo Provincial.-*

Otras Actividades

En el ámbito del Colegio de Abogados de Córdoba:

Roberson A. S. Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

1) He participado en caracter de asistente del curso "LOS ABOGADOS FRENTE AL I.V.A", dictado en el año 1.991.-

En el ámbito de la ciudad de Ushuaia:

1) He dictado clases en los cursos de Martilleros en el I.P.E.I.

2) He participado del Seminario de Juicio por Jurado dictado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego.

Observaciones

En el ejercicio de la profesión abarco todas las ramas del derecho, con una orientación hacia el Derecho Comercial y Penal.-

Secretaría Legal y Técnica FOLIO 48

Poder Legislativo Provincial 6 FOLIO

Stevenson A. S. Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

Secretaría Legal y Técnica
FOLIO
51

Poder Legislativo
FOLIO
7
10

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría de Superintendencia y Administración

STEVENSON
ALVAREZ
Juan Carlos
DNI 18.769.710

CREDENCIAL DE ABOGADO

MATRICULA N° 191

Ushuaia 12 de febrero de 1997.-

Firma y sello

Dr. OMAR ALBERTO CARRANZA

Stevenson A., Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

Colegio de Abogados de Córdoba
27 DE ABRIL 586/88 - Tel. 220448 - 30318 - 227693 - 5000 CORDOBA R.A.

Secretaría General de Asuntos Técnicos
FOLIO 52

Poder Legislativo Provincial
FOLIO 8 / 10

INSTITUTO DE ESTUDIOS JURIDICOS

SALA DE DERECHO FISCAL

Por cuanto JUAN CARLOS STEVENSON ALVAREZ ha participado en el carácter de ASISTENTE, del Curso "LOS ABOGADOS FRENTE AL IVA", los días 7 y 8 de mayo de 1991. Expido la presente constancia que así lo acredita en la ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.-

HECTOR VILLEGAS NINOT
DIRECTOR
SALA DE DERECHO FISCAL

Stevenson A.-S. Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

...../...../.....

Sello | Firma Jefe Of. Secc. | MAY 1994

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

STEVENSON ALVAREZ
Apellidos (si es mujer el de soltera)

SANTULLANO
Nombres

Juan Carlos

Clase 1966 Nº 18.769.710

Sexo VARON ~~MUJER~~ D. M. Córdoba

(Echar lo que no corresponda)

impresión dígito pulgar derecho

Secretaría Legal y técnica FOLIO 53

Poder Legislativo FOLIO 9 10

Nacido/a el 30 de Septiembre de 1966 en Temuco

Part. o Depto.

Provincia IX Región

Nación Chile

C. I. Nº

Expedida por

DOMICILIO

Calle Independencia 1º E Nº 1082

Ciudad 13º Nueva Córdoba

Part. o Depto. Capital

Provincia Córdoba

Of. Secc. Identif. 671

Identificado el día 12/7/94

Firma Jefe Of. Secc.

MAURICIO C. SABATINI
DIVISION IDENTIFICACION

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el 6 de Junio de 1994

Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado Federal de Córdoba

Secretaría Nº

Sello

Firma

MAURICIO C. SABATINI
DIVISION IDENTIFICACION

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

— 10 —

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle 12 de Octubre Nº 1210

Ciudad o Pueblo Ushuaia

Part. o Depto. Ushuaia

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. 1717

Fecha 03-01-97

HECTOR D. ARCIERO
Jefe División Coordinación Ad.
Firma
Registro Civil Ushuaia

Calle

Nº

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha

sello

Firma

— 11 —

Stevenson A. S. Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Por cuanto:

Dn. Juan Carlos Stevenson Alvarez Santullano natural de la Rep. Argentina de treinta años de edad, ha terminado el 2 de diciembre de 1996 los estudios correspondientes para obtener el título profesional académico de Abogado

Por tanto: hemos venido en conferírselo en uso de la atribución que nos acuerdan los Estatutos Universitarios.

Y para que se le reconozca como tal, y pueda hacer valer este título, le firmamos el presente diploma que refrendarán y sellarán previamente el Secretario General y el Secretario de la Facultad.

Dado en la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firma del Interesado

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA •

Va sin enmienda
Registrado al folio 205 del Libro de Grados Nº 24

Stevenson A.S. Juan C.
ABOGADO
M.A. Nº 191

Poder Legislativo Provincial
Folio 10

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIV...
CERTIFICO que la/s firma/s que antecede/n, ... guarda similitud con la/s que obra/n en nuestros registros.
BUENOS AIRES 24 ABR 1997

DRA. MARIA L. GRUNER
SUPERVISORA

El Ministerio del Interior
Certifica que la firma que aparece en este documento y dice: M. L. Gruner
guarda similitud con la que obra en nuestros registros.
Bs. As.
24 ABR 1997.

KARINA GOROSITO
MINISTERIO DEL INTERIOR

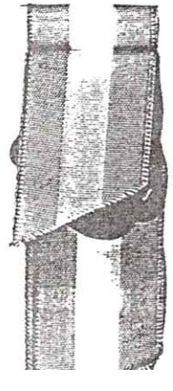

Asesoría Legal y técnica FOLIO 45

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Por cuanto:

Don Juan Carlos Stevenson Alvarez Santullano natural de la Rep. Argentina

de treinta años de edad, ha terminado el 2 de diciembre de 1996 los estudios correspondientes para obtener el título profesional académico de Procurador

Por tanto: hemos venido en conferírselo en uso de la atribución que nos acuerdan los Estatutos Universitarios.

Y para que se le reconozca como tal, y pueda hacer valer este título, le firmamos el presente diploma que refrendarán y sellarán previamente el Secretario General y el Secretario de la Facultad.

Dado en la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firma del Graduado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Va sin enmienda
Registrado al folio 205 del Libro de Grados N° 24

PRC

BA

Stevenson Alvarez, Juan C.
ABOGADO
Mat. Nº 191

Poder Legislativo Provincial FOLIO 11

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIV...
CER... que la/s firma/s que antecede/n ... similitud con la/s que obra/n en nuestros registros.
BUENOS AIRES.
2 4 ABR 1997

DRA. MARIA L. GRÜNER
SUPERVISORA

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

El Ministerio del Interior
Certifica que la firma que aparece en este documento y dice: ...
guarda similitud con la que obra en nuestros registros.
Bs. As.
24 ABR 1997

KARINA GOROSITO
MINISTERIO DEL INTERIOR